



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8887

13/04/2020

20989

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

La valoración del Gobierno sobre los resultados del Plan Nacional de control y erradicación de *Trioza erytrae* en Galicia es positiva, ya que la ejecución de dicho plan está permitiendo conocer la extensión de la plaga para delimitar correctamente la zona demarcada y aplicar medidas para su erradicación.

El Real Decreto 23/2016, de 22 de enero, por el que se establece el programa nacional de control y erradicación de *Trioza erytrae*, y el programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus liberibacter spp* y su posterior modificación a través del Real Decreto 491/2020, de 21 de abril, incluyen las prospecciones y controles a llevar a cabo.

A este respecto, las prospecciones sistemáticas realizadas en el año 2019 en la Comunidad Autónoma de Galicia han recaído en un total de 22 viveros, donde no se han detectado positivos, y 505 huertos y jardines privados y parques y jardines públicos con especies sensibles, donde se han detectado 279 positivos.

En aquellos puntos donde se confirma la presencia de *T. erytrae* se establece una Zona Demarcada donde se aplican restricciones al movimiento de plantas sensibles para evitar la propagación de la plaga, al mismo tiempo que se aplica la estrategia de erradicación -consistente en tratamientos fitosanitarios con productos insecticidas autorizados y eficaces-.

Una vez realizado el tratamiento, se destruye *in situ* del material vegetal infestado, mediante arranque y su posterior eliminación (quema o enterramiento profundo con compactación de suelo) e inmovilización del resto de especies susceptibles.



Para finalizar, se remarca que la prioridad del Gobierno en estos momentos es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, consecuencia de la cual se declaró el Estado de Alarma en España el pasado 14 de marzo, donde uno de los objetivos es garantizar el abastecimiento alimentario de toda la ciudadanía.

Madrid, 20 de mayo de 2020